



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

|         |          |
|---------|----------|
| G.R.I.  |          |
| REG. N° | 10704098 |
| EXP. N° | 07053573 |



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 310 -2026-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 22 JUN 2026

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

#### VISTO:

El Informe Técnico N°423-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 14 de abril del 2026; el Informe Técnico N° 08-2026-GRJ/GRI/SGE-JPHP, con fecha de recepción 14 de abril del 2026; la Carta N° 005-2026-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, con fecha de recepción 08 de abril del 2026; la Carta N°578-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 31 de marzo del 2026; el Memorando N°1949-2026-GRJ/GRI, con fecha de recepción 27 de marzo del 2026; el Informe Técnico N°317-2026- GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 27 de marzo del 2026; el Informe Técnico N°04-2026- GRJ/GRI/SGE-JPHP, con fecha de recepción 26 de marzo del 2026; la Carta N° 004-2026-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, con fecha de recepción 23 de marzo del 2026; la Carta N°418-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 10 de marzo del 2026; el Informe Técnico N° 71-2026-GRJ/GRI/SGE, con fecha de recepción 27 de enero del 2026; y demás documentos a los que hace referencia en la presente resolución; y,

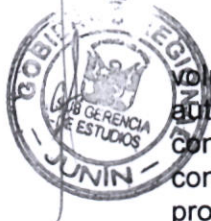
#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Sub Gerencia de Estudios, tiene por finalidad formular expedientes técnicos o estudios definitivos de los proyectos de inversión priorizados en la Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Junín y formular, evaluar los estudios de pre inversión o estudios definitivos en formulación, actualización y reformulación, por la modalidad de contrato y administración directa; ello, de conformidad al Manual de Organización y funciones del Gobierno Regional de Junín;

Que, mediante Contrato N° 117 - 2023/GRJ/ORAF, de fecha 24 de noviembre del 2023, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y de la otra parte el





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Consortio GS, se efectúa la contratación del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N° 003-2023-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 11 de diciembre del 2023, el CONSORCIO GS remite el primer entregable del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 005-2024-GRJ/GRI-SGE, de fecha 05 de enero de 2024, se designa al Ing. Jhon Huamali Paita con CIP N° 277296, como evaluador del servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante el Informe Técnico N°004-2024-GRJ/GRI-SGE-JPHP, de fecha 12 de enero del 2024, el Ing. Jhon Huamali Paita, en su condición de evaluador, remite el pronunciamiento respecto a la evaluación del primer entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, donde se indica que se encuentra CONFORME ya que cumple con los contenidos mínimo solicitados;

Que, mediante Carta N°320-2024-GRJ/GRI-SGE, de fecha 12 de febrero del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite el informe de aprobación del primer entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, al CONSORCIO GS;

Que, mediante Carta N°002-2024-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 13 de marzo del 2024, el CONSORCIO GS remite el segundo entregable del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante el Informe Técnico N°54-2024-GRJ/GRI-SGE-JPHP, de fecha 09 de mayo del 2024, el Ing. Jhon Huamali Paita, en su condición de evaluador, otorga opinión técnica favorable y brinda conformidad al segundo entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N°1617-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 09 de mayo del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite el informe de aprobación del segundo entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593, al CONSORCIO GS;

Que, mediante Carta N°005-2024-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 14 de mayo del 2024, el CONSORCIO GS remite el tercer entregable del expediente técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante el Informe Técnico N°057-2024-GRJ/GRI/SGE-JPHP, de fecha 16 de mayo del 2024, el Ing. John Huamali Paita, en su condición de evaluador, otorga opinión técnica favorable y brinda conformidad al tercer entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593;



Que, mediante Carta N°1696-2024-GRJ/GRI/SGE, de fecha 16 de mayo del 2024, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, remite el informe de aprobación del tercer entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593, al CONSORCIO GS;

Que, mediante Carta N°007-2024-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 31 de mayo del 2024, el CONSORCIO GS remite el cuarto entregable del expediente técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante el Informe Técnico N°403-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de abril del 2025, el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, otorga opinión técnica favorable y brinda conformidad al cuarto entregable del Expediente Técnico del proyecto de inversión: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2513593;



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante Carta N° 863-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha 29 de abril del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, solicita al CONSORCIO GS la actualización de costos del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, al CONSORCIO GS;

Que, mediante Carta N° 001-2025-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 12 de mayo del 2025, el CONSORCIO GS remite el expediente técnico con los costos actualizados del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, para su revisión y aprobación correspondiente;

Que, mediante el Informe Técnico N°24-2025-GRJ/GRI/SGE-JPHP, de fecha de emisión 30 de junio del 2025, el Ing. Jhon Huamali Paita, en su condición de evaluador, otorga opinión técnica favorable y brinda conformidad a la actualización de costos y contenido del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante el Informe Técnico N°807-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha de emisión 13 de agosto del 2025, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión otorgando opinión técnica favorable y conformidad, a la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante Memorando N°6543-2025-GRJ/GRI, de fecha 21 de noviembre del 2025, suscrito por el Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez, en su calidad de Gerente Regional de Infraestructura, remite observaciones a la Sub Gerencia de Estudios respecto al expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N°2646-2025-GRJ/GRI/SGE, de fecha de emisión 02 de diciembre del 2025, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, remite al CONSORCIO GS la observación formulada al expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante CARTA N°005-2025-CONSORCIOGS/GRJ/GSA con fecha 10/12/2025, CARTA N°006-2025-CONSORCIOGS/GRJ/GSA con fecha 10/12/2025, CARTA N°007-2025-CONSORCIOGS/GRJ/GSA con fecha 23/12/2025, CARTA N°008-2025-CONSORCIOGS/GRJ/GSA con fecha 23/12/2025, el CONSORCIO GS realiza las consultas de la exigibilidad de certificación ambiental del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;

Que, mediante REPORTE N°50-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha de emisión 15 de enero del 2026, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Frank Gonzales Quispe, informa sobre la consulta realizada sobre la exigibilidad de certificación ambiental del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;

Que, mediante el Informe Técnico N° 71-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 27 de enero del 2026, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su condición de Sub Gerente de Estudios, se otorga OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD a la elaboración del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2513593; asimismo, se solicita su aprobación, vía acto resolutivo;

Que, mediante Carta N°418-2026-GRJ/GRI-SGE, de fecha 10 de marzo del 2026, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Miguel A. Sulla Villalva, solicita al CONSORCIO GS la actualización de presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N°004-2026-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 23 de marzo del 2026, el CONSORCIO GS remite la actualización de presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593.

Que, mediante Informe Técnico N°04-2026- GRJ/GRI-SGE-JPHP, de fecha 26 de marzo del 2026, remite informe de evaluación con Proveído para la actualización de presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593.

Que, mediante Informe Técnico N°317-2026- GRJ/GRI-SGE, de fecha 26 de marzo del 2026, la Sub Gerencia De Estudios deriva, a Gerencia Regional De Infraestructura para Acto Resolutivo donde remite a del expediente técnico del proyecto:





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;**

Que, mediante el Memorando N°1949-2026-GRJ/GRI, de fecha 27 de marzo del 2026, suscrito por el Ing. Frank Gonzales Quispe, en su calidad de Gerente Regional de Infraestructura, remite observaciones a la Sub Gerencia de Estudios respecto al expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N°578-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 31 de marzo del 2026, el Sub Gerente de Estudios, Ing. Miguel A. Sulla Villalva, remite las observaciones al CONSORCIO GS del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593;

Que, mediante Carta N°005-2026-CONSORCIOGS/GRJ/GSA, de fecha 08 de abril del 2026, el CONSORCIO GS remite absolución de observaciones a la actualización del presupuesto del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", CON CUI N° 2513593;

Que, mediante el Informe Técnico N°08-2026-GRJ/GRI/SGE-JPHP, de fecha 14 de abril del 2026, el Ing. John Paul Huamali Paita, en su condición de evaluador, otorga **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y BRINDA CONFORMIDAD** a la actualización del presupuesto y contenido del Expediente Técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593;

Que, mediante el Informe Técnico N°423-2026-GRJ/GRI/SGE, de fecha 14 de abril del 2026, suscrito por el Ing. Miguel A. Sulla Villalva, en su condición de Sub Gerente de Estudios, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión, otorgando **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**, a la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, sustentando lo siguiente:

"(...)

**3. ESTADO SITUACIONAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**

*La elaboración del expediente técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO*





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO  
DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2513593, tiene los siguientes componentes:

| PRESUPUESTO DEL PROYECTO:                                                                                                                                                                                             |                                                       |    |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----|---------------|
| "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI: 2513593 |                                                       |    |               |
| 1                                                                                                                                                                                                                     | INFRAESTRUCTURA                                       | S/ | 19,032,577.46 |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.01. OBRAS PROVISIONALES                             | S/ | 884,792.19    |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.02. ESTRUCTURAS                                     | S/ | 10,048,899.05 |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.03. ARQUITECTURA                                    | S/ | 4,524,392.87  |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.04. INSTALACIONES SANITARIAS                        | S/ | 346,246.62    |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, COMUNICACIONES Y MEC. | S/ | 775,807.36    |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.06. SEGURIDAD Y EVACUACIÓN                          | S/ | 11,794.94     |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.07. EQUIPAMIENTO                                    | S/ | 2,411,244.43  |
|                                                                                                                                                                                                                       | 1.08. INTANGIBLES                                     | S/ | 29,400.00     |
| 2                                                                                                                                                                                                                     | COSTO DIRECTO                                         | S/ | 19,032,577.46 |
| 3                                                                                                                                                                                                                     | GASTOS GENERALES                                      | S/ | 2,160,197.54  |
| 4                                                                                                                                                                                                                     | UTILIDAD                                              | S/ | 951,628.87    |
|                                                                                                                                                                                                                       |                                                       |    | =====         |
| 5                                                                                                                                                                                                                     | SUB TOTAL                                             | S/ | 22,144,403.87 |
| 6                                                                                                                                                                                                                     | IGV 18%                                               | S/ | 3,985,992.70  |
|                                                                                                                                                                                                                       |                                                       |    | =====         |
| 7                                                                                                                                                                                                                     | VALOR REFERENCIAL                                     | S/ | 26,130,396.57 |
| 8                                                                                                                                                                                                                     | SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA                     | S/ | 1,201,998.24  |
| 9                                                                                                                                                                                                                     | ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO                     | S/ | 189,000.00    |
|                                                                                                                                                                                                                       |                                                       |    | =====         |
| 10                                                                                                                                                                                                                    | COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN                           | S/ | 27,521,394.81 |

SON: S/ 27,521,394.81 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 81/100 SOLES).

#### 4. EVALUACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

El Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CON CUI N° 2513593, presenta el contenido mínimo de acuerdo a la Directiva General N°004-2013-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", el cual se detalla a continuación:

##### A. PERSONAL PROFESIONAL

| DE LA ELABORACIÓN | ESPECIALISTA                 | CAP/CIP | DNI      |
|-------------------|------------------------------|---------|----------|
| JEFE DE PROYECTO  | ARQ. JOSÉ CUYUTUPA CALDERÓN  | 17630   | 42902450 |
| EVALUADOR         | ING. JOHN PAUL HUAMALI PAITA | 277296  | 43141717 |



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



## B. CONTENIDO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

| EXPEDIENTES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA |                                                                              |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUI                                      | 2513593                                                                      | Nombre del Proyecto |    | "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN" |
| ITEM                                     | DOCUMENTOS                                                                   | SI                  | NO | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                      |
| -                                        | DECLARACIÓN JURADA DE LOS PROFESIONALES DE CADA ESPECIALIDAD                 | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1                                        | ESTUDIOS BÁSICOS                                                             |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.1.                                     | ESTUDIOS DE DEMANDA                                                          |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.1.1                                    | Memoria Descriptiva                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.1.2                                    | Hoja de Cálculo de demanda, población efectiva y cierre de brecha.           | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.1.3                                    | Anexos.                                                                      | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.2.                                     | ESTUDIO TOPOGRÁFICO                                                          |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.2.1                                    | Informe Topográfico                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.2.2                                    | Planimetría General                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.2.3                                    | Anexos                                                                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.                                     | ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS                                                |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.1                                    | Memoria Descriptiva                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.2                                    | Memoria de Calculo                                                           | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.3                                    | Planimetría General                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.3.4                                    | Anexos                                                                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.                                     | ANTEPROYECTO DE ARQUITECTURA                                                 |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.1                                    | Tramite de Planteamiento Arquitectónico ante la Entidad competente.          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.2                                    | Plano de Ubicación y Localización                                            | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.3                                    | Memoria Descriptiva de Arquitectura                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.4                                    | Planimetría de Plantas                                                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.5                                    | Planimetría de Cortes y elevaciones                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.6                                    | Planimetría de detalles                                                      | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.7                                    | Cuadro de Acabados de Arquitectura                                           | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.8                                    | Especificaciones Técnicas de Arquitectura                                    | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.9                                    | Hoja de Resumen de Metrados de Arquitectura                                  | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.10                                   | Hoja Detallada de Metrados de Arquitectura (por ítem)                        | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.11                                   | Memoria Descriptiva de proyecto de evacuación y señalización                 | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.12                                   | Planimetría Evacuación y Señalización                                        | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.13                                   | Especificaciones Técnicas de Evacuación y Señalización                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.14                                   | Hoja de resumen de metrados de Evacuación y Señalización                     | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.15                                   | Hoja detallada de metrados de Evacuación y Señalización (por ítem)           | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.4.16                                   | Plan de contingencia                                                         |                     |    | NO CORRESPONDE                                                                                                                                                                                     |
| 1.4.17                                   | Certificado de Parámetros Urbanísticos (obligatorio solo para zonas urbanas) |                     |    | NO CORRESPONDE                                                                                                                                                                                     |
| 1.4.18                                   | Anexos                                                                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.5.                                     | PROYECTO DE DEMOLICIÓN (DE CORRESPONDER)                                     |                     |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.5.1                                    | Memoria Descriptiva                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.5.2                                    | Informe Técnico de Sustento                                                  | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.5.3                                    | Planimetría General                                                          | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |
| 1.5.4                                    | Anexos                                                                       | X                   |    |                                                                                                                                                                                                    |





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



|             |                                                                                 |   |  |                |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------|---|--|----------------|
| <b>2</b>    | <b>ESPECIALIDADES</b>                                                           |   |  |                |
| <b>2.1.</b> | <b>ARQUITECTURA, EVALUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN</b>                                  |   |  |                |
| 2.1.1       | Plano de Ubicación y Localización                                               | X |  |                |
| 2.1.2       | Planteamiento Arquitectónico Aprobado por la Entidad Competente                 | X |  |                |
| 2.1.3       | Memoria descriptiva de arquitectura                                             | X |  |                |
| 2.1.4       | Planimetría de plantas                                                          | X |  |                |
| 2.1.5       | Planimetría de cortes y elevación                                               | X |  |                |
| 2.1.6       | planimetría de detalles                                                         | X |  |                |
| 2.1.7       | Especificaciones técnicas de arquitectura                                       | X |  |                |
| 2.1.8       | Hoja resumen de metrados de arquitectura                                        | X |  |                |
| 2.1.9       | Hoja detallada de metrados de arquitectura (por ítem)                           | X |  |                |
| 2.1.10      | Memoria descriptiva de proyecto de evacuación y señalización                    | X |  |                |
| 2.1.11      | Planimetría de evacuación y señalización                                        | X |  |                |
| 2.1.12      | Especificaciones técnicas de evacuación y señalización                          | X |  |                |
| 2.1.13      | Hoja resumen de metrados de evacuación y señalización                           | X |  |                |
| 2.1.14      | Hoja detallada de metrados de evacuación y señalización (por ítem)              | X |  |                |
| 2.1.15      | Plan de contingencia                                                            |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.1.16      | Certificado de parámetros urbanísticos (obligatorio solo para zonas urbanas)    |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.1.17      | Anexos                                                                          | X |  |                |
| <b>2.2.</b> | <b>ESTRUCTURAS</b>                                                              |   |  |                |
| 2.2.1       | Memoria descriptiva de estructuras                                              | X |  |                |
| 2.2.2       | Memoria de cálculo de estructuras                                               | X |  |                |
| 2.2.3       | Planimetría general                                                             | X |  |                |
| 2.2.4       | Planimetría de detalle                                                          | X |  |                |
| 2.2.5       | Especificaciones técnicas de estructuras                                        | X |  |                |
| 2.2.6       | Hoja de resumen de metrados de estructuras                                      | X |  |                |
| 2.2.7       | Hoja detalla de metrados de estructuras (por ítem)                              | X |  |                |
| 1.2.8       | Anexos                                                                          | X |  |                |
| <b>2.3.</b> | <b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, COMUNICACIONES Y GAS</b>         |   |  |                |
| 2.3.1       | Memoria Descriptiva de instalaciones eléctricas y comunicaciones                | X |  |                |
| 2.3.2       | Memoria de cálculo de instalaciones eléctricas y comunicaciones                 | X |  |                |
| 2.3.3       | Planimetría General                                                             | X |  |                |
| 2.3.4       | Planimetría de detalles                                                         | X |  |                |
| 2.3.5       | Especificaciones técnicas de instalaciones eléctricas y comunicaciones          | X |  |                |
| 2.3.6       | Hoja resumen de metrados instalaciones eléctricas y comunicaciones              | X |  |                |
| 2.3.7       | Hoja detallada de metrados instalaciones eléctricas y comunicaciones (por ítem) | X |  |                |
| 2.3.8       | Memoria descriptiva de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)         |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.9       | Memoria de cálculo de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)          |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.10      | Planimetría general (DE CORRESPONDER)                                           |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.11      | planimetría de detalle (DE CORRESPONDER)                                        |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.12      | Especificaciones técnicas de instalaciones electromagnéticas (DE CORRESPONDER)  |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.13      | Hoja resumen de metrados de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)    |   |  | NO CORRESPONDE |





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



|        |                                                                                            |   |  |                |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|----------------|
| 2.3.14 | Hoja detallada de metrados de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)             |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.15 | Memoria descriptiva de instalaciones de Gas (DE CORRESPONDER)                              |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.16 | Memoria de cálculo de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)                                |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.17 | Hoja detallada de metrados de instalaciones a gas (POR ÍTEM-DE CORRESPONDER)               |   |  | NO CORRESPONDE |
| 2.3.18 | Anexos                                                                                     | X |  |                |
| 2.4.   | <b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>                                                            |   |  |                |
| 2.4.1  | Memorias descriptivas de instalaciones sanitarias                                          | X |  |                |
| 2.4.2  | Memoria de cálculo de instalaciones sanitarias                                             | X |  |                |
| 2.4.3  | planimetría General                                                                        | X |  |                |
| 2.4.4  | planimetría de detalle                                                                     | X |  |                |
| 2.4.5  | Especificaciones técnicas de instalaciones sanitarias                                      | X |  |                |
| 2.4.6  | Hoja resumen de metrados de instalaciones sanitarias                                       | X |  |                |
| 2.4.7  | Hoja detalla de metrados de instalaciones sanitarias (por ítem)                            | X |  |                |
| 2.4.8  | Anexos                                                                                     | X |  |                |
| 3      | <b>COSTOS, PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN</b>                                                    | Y |  |                |
| 3.1.   | <b>COSTOS PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN</b>                                                     | Y |  |                |
| 3.5.1  | Hoja consolidada                                                                           | X |  |                |
| 3.5.2  | Cuadro de análisis de costos unitarios de arquitectura                                     | X |  |                |
| 3.5.3  | Cuadro de análisis de costos unitarios de evacuación y señalización                        | X |  |                |
| 3.5.4  | Cuadro de análisis de costos unitarios de estructura                                       | X |  |                |
| 3.5.5  | Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones eléctricas y comunicaciones        | X |  |                |
| 3.5.6  | Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER) |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.7  | Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)            |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.8  | Cuadro de análisis de costos unitarios de instalaciones sanitarias                         | X |  |                |
| 3.5.9  | Cuadro de análisis de costos indirectos                                                    | X |  |                |
| 3.5.10 | Resumen de cotizaciones de arquitectura                                                    | X |  |                |
| 3.5.11 | Resumen de cotizaciones de evacuación y señalización                                       | X |  |                |
| 3.5.12 | Resumen de cotizaciones de estructuras                                                     | X |  |                |
| 3.5.13 | Resumen de cotizaciones de instalaciones eléctricas y comunicaciones                       | X |  |                |
| 3.5.14 | Resumen de cotizaciones de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)                |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.15 | Resumen de cotizaciones de instalaciones a gas (DE CORRESPONDER)                           |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.16 | Resumen de cotizaciones de instalaciones sanitarias                                        | X |  |                |
| 3.5.17 | Relación de materiales e insumos de arquitectura                                           | X |  |                |
| 3.5.18 | Relación de materiales e insumos de evacuación y señalización                              | X |  |                |
| 3.5.19 | Relación de materiales e insumos de estructuras                                            | X |  |                |





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



|        |                                                                                                                                                     |   |  |                |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|----------------|
| 3.5.20 | Relación de materiales e insumos de instalaciones eléctricas y comunicaciones                                                                       | X |  |                |
| 3.5.21 | Relación de materiales e insumos de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)                                                                |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.22 | Relación de materiales e insumos de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)                                                                          |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.23 | Relación de materiales e insumos de instalaciones sanitarias                                                                                        | X |  |                |
| 3.5.24 | Hoja resumen de presupuesto                                                                                                                         | X |  |                |
| 3.5.25 | Presupuesto desagregado de arquitectura                                                                                                             | X |  |                |
| 3.5.26 | Presupuesto desagregado de evacuación y señalización                                                                                                | X |  |                |
| 3.5.27 | Presupuesto desagregado de estructuras                                                                                                              | X |  |                |
| 3.5.28 | Presupuesto desagregado de instalaciones eléctricas y comunicaciones                                                                                | X |  |                |
| 3.5.29 | Presupuesto desagregado de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)                                                                         |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.30 | Presupuesto desagregado de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)                                                                                   |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.31 | Presupuesto desagregado de instalaciones sanitarias                                                                                                 | X |  |                |
| 3.5.32 | Presupuesto desagregado de gastos generales                                                                                                         | X |  |                |
| 3.5.33 | Formula polinómica y agrupamiento de arquitectura                                                                                                   | X |  |                |
| 3.5.34 | Formula polinómica y agrupamiento de evacuación y señalización                                                                                      | X |  |                |
| 3.5.35 | Formula polinómica y agrupamiento de estructuras                                                                                                    | X |  |                |
| 3.5.36 | Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones eléctricas y comunicaciones                                                                      | X |  |                |
| 3.5.37 | Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones electromecánicas (DE CORRESPONDER)                                                               |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.38 | Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones de gas (DE CORRESPONDER)                                                                         |   |  | NO CORRESPONDE |
| 3.5.39 | Formula polinómica y agrupamiento de instalaciones sanitarias                                                                                       | X |  |                |
| 3.5.40 | Cronograma de avance de obra (Gantt)                                                                                                                | X |  |                |
| 3.5.41 | Cronograma valorizado                                                                                                                               | X |  |                |
| 3.5.42 | Curva S                                                                                                                                             | X |  |                |
| 3.5.43 | Cronograma de desembolsos                                                                                                                           | X |  |                |
| 3.5.44 | Anexos                                                                                                                                              | X |  |                |
| 04     | <b>SANEAMIENTO DE TERRENOS, EVALUACIÓN DE RIESGOS, CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL</b>          |   |  |                |
| 4.1    | <b>SANEAMIENTO DE TERRENOS</b>                                                                                                                      |   |  |                |
| 4.1.1  | Título de propiedad o donación o algún documento equivalente a nombre del Ministerio de Educación a cargo de la municipalidad o entidad responsable | X |  |                |
| 4.1.2  | Factibilidad de Agua y alcantarillado a cargo de la municipalidad o entidad responsable.                                                            | X |  |                |
| 4.1.3  | Factibilidad de telefonía (DE CORRESPONDER)                                                                                                         |   |  | No corresponde |
| 4.1.4  | Factibilidad de internet (DE CORRESPONDER)                                                                                                          |   |  | No corresponde |
| 4.1.5  | Factibilidad de Energía Eléctrica                                                                                                                   | X |  |                |
| 4.2    | <b>EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES (EVAR)</b>                                                                                        |   |  |                |
| 4.2.1  | Informe de Evaluación de Riesgos                                                                                                                    | X |  |                |





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



|       |                                                             |   |  |  |
|-------|-------------------------------------------------------------|---|--|--|
| 4.2.2 | Anexos                                                      | X |  |  |
| 4.3   | CERTIFICADO DE INEXISTENCIAS DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (CIRA) |   |  |  |
| 4.2.1 | Acorde a la normativa vigente                               | X |  |  |
| 4.4   | ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL                                |   |  |  |
| 4.2.1 | Acorde a la normativa vigente                               | X |  |  |

#### C. DEL PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN

El presupuesto del proyecto se calculó según consideraciones indicadas en la DIRECTIVA GENERAL N° 001-2020-GRJ/GGR-ORAF-ORH, que establece las remuneraciones del personal que laborara en obra.

Independiente a ello, los consultores realizaron las cotizaciones correspondientes para la determinación de los precios de los insumos necesarios para la ejecución de obra.

El presupuesto total evaluado asciende a **S/ 27,521,394.81 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 81/100 SOLES)**, vigente al mes de marzo del 2026.

#### D. DEL PLAZO Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

De acuerdo con los cronogramas presentados en la elaboración el plazo de ejecución de la Obra Principal será de **540 días calendarios** con la modalidad de ejecución de obra por administración Indirecta (contrata).

#### 5. CONCLUSIONES

- El expediente técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** CON CUI N° 2513593, cuenta con un presupuesto total de inversión que asciende a la suma **S/ 27,521,394.81 (VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 81/100 SOLES)**, con precios actualizados al mes de marzo del 2026, y con un plazo de ejecución de 540 días calendario con modalidad de ejecución por Administración Indirecta (contrata), por lo que se **OTORGA OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD A LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**.
- La Sub Gerencia de Estudios otorga la **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD**, a la evaluación de elaboración del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** CON CUI N° 2513593.
- Se solicita la **APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN** del expediente técnico: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN"** CON CUI N° 2513593, mediante acto resolutivo.

(...);

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se realizó la Evaluación al Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN"**, con CUI N° 2513593;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, remitido por el proyectista, CONSORCIO GS, representado por el Sr. Agustín Gómez Sapallanay, el jefe de proyecto el Arq. José Cuyutupa Calderón, con registro CAP N° 17630; asimismo, cuenta con la OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE Y CONFORMIDAD del Ing. John Paul Huamali Paita con Registro CIP N° 277296 en su calidad de Evaluador de oficio y la Sub Gerencia de Estudios;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2026-GRJ/GR de fecha 23 de febrero de 2026, de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** - **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, con un plazo de ejecución de 540 días calendario, por la Modalidad de Administración Indirecta – Contrata y un presupuesto General vigente al mes de marzo del 2026, conforme al siguiente detalle:

|                                          |                         |
|------------------------------------------|-------------------------|
| <b>VALOR REFERENCIAL</b>                 | <b>S/ 26,130,396.57</b> |
| <b>SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA</b> | <b>S/ 1,201,998.24</b>  |
| <b>ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO</b>    | <b>S/ 189,000.00</b>    |
| <b>COSTO FINAL DE INVERSIÓN</b>          | <b>S/ 27,521,394.81</b> |

Son: Veintisiete Millones Quinientos Veintiún Mil Trescientos Noventa y Cuatro con 81/100 Soles.

**ARTÍCULO 2°.** - **ESTABLECER**, que la aprobación de la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CANIPACO, DISTRITO DE CHACAPAMPA – PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2513593, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento; bajo la modalidad de obra por impuestos, endeudamiento o la participación del presupuesto participativo.

**ARTÍCULO 3°.** - **DETERMINAR**, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y/o evaluación del Expediente Técnico del proyecto de Inversión, la responsabilidad recae, en el Consultor: CONSORCIO GS representado por el Sr. Agustín Gómez Sapallanay, el





GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN



Evaluador de oficio del proyecto: Ing. John Paul Huamali Paita con Registro CIP N° 277296, y la Sub Gerencia Estudios, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de obra.

**ARTÍCULO 4° . - NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás Órganos Cometentes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**



  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
ING. FRANK GONZALES QUISPE  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
La Secretaria General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 22 JUN 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez  
SECRETARIA GENERAL (a)